



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

"2019 – AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

RESOLUCION N°

///doba, 27 DIC 2019 FACULTAD DE LENGUAS.-

2798

VISTO:

Lo establecido en el art. 1° del Reglamento Electoral de esta Universidad, que establece el tercer jueves del mes de mayo para las elecciones de Consejeros, Consiliarios y Decanos,

Y CONSIDERANDO:

Que corresponde al H. Consejo Directivo el llamado a elecciones, como así también la designación de la Junta Electoral que intervendrá en dichos comicios,

Y el Art. 6° del Reglamento Interno del H. Consejo Directivo de esta Facultad,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

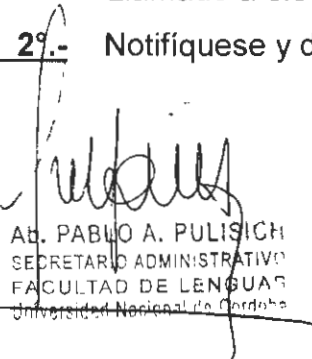
RESUELVE:


Art. 1°.- Convocar a sesión extraordinaria del H. Consejo Directivo de esta Facultad de Lenguas para el día 12 de Febrero de 2020 a las 10:00 horas a fin de tratar los siguientes temas:

Llamado a elecciones de Consejeros/as y Consiliarios/as de los siguientes claustros Docentes, Nodocentes, Egresados/as y Estudiantes.

Llamado a elecciones Decano/a y Vicedecano/a.

Art. 2°.- Notifíquese y de forma.-


Ab. PABLO A. PULISICH
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba